

**INFORME DE GERENCIA DE POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA LTDA  
DEL EJERCICIO ECONOMICO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2016.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

Point Technical Soluciones Cía. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la actividad de diseño planificación, desarrollo, mantenimiento de software, así como a la venta y mantenimiento de equipos informáticos en hardware, software, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

**2.1 ASPECTO PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO**

La Gerencia tiene como política interna la constante capacitación del personal técnico para que los mismos tengan la certificación abalizada por cada uno de nuestros proveedores y podernos mantener en el mercado ante las exigencias de nuestros clientes.

**3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y FINANCIEROS.**

**3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

El manejo de la parte administrativa mantiene su política controlando costos y gastos, puesto que este tipo de acciones por parte de la actuación gerencial es la que mantiene los márgenes de tolerancia en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

**3.2 ASPECTOS LABORALES**

Se ha mantenido observancia absoluta a todos los cambios que la ley laboral ha impuesto por lo que con el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), se mantiene nuestras cuentas al día, así como las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales con respectos al pago de los beneficios sociales de los empleados.

### 3.3 ASPECTOS FINANCIEROS

Las ventas con respecto al año 2015 disminuyeron en el 25.36%, esto debido a las condiciones de mercado han variado y los temas políticos del país nos ha afectado. Al ser proveedor para el sector público, por la limitación en los recursos monetarios los contratos para la prestación de nuestros servicios decrecieron.

Nuestro flujo de caja también se ha visto afectado porque no se ha podido recaudar la cartera en los plazos establecidos.

Por último, agradezco a los socios, al personal operativo y al personal administrativo de la empresa por su comprensión, apoyo y trabajo y que el año 2017 sea de éxitos y realizaciones para todos.

Atentamente,



Klever Guerrero Carbo  
**GERENTE**



Quito, 15 de Marzo de 2016